



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004804-BARRIENTOS CASANOVA ADORALIDA	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE CIRICOTE MANZANA E LOTE 4, ENTRE CALLE GUAYABA Y CALLE SARAMULLO	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 1445569	ENTREGA 1 Dias

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD 18-Agencia Estatal de Investigaciones
OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



02/10/2017
OSV-1741
RV2218-0673

RV2218-0673 - 26/09/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-14311	SERIE	MR0EX32G4C0251848	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2012	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	232300
DESCRIPCIÓN	TOYOTA . HILUX. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,800.00
4495	ACUMULADOR NO. PARTE MBX35L, BCI 35, CA 690 AMP, CCA 550 AMP CR 100- LTH	PIEZA	1	\$1,551.72	\$1,551.72	\$248.28	\$1,800.00

SUBTOTAL \$1,551.72
IVA \$248.28
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$1,800.00

(SON: UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 100/100 M.N)

Cadena Original : |22|18|OSV-1741|4804|17999952|02102017|1|07|

Cadena Encriptada : lzJhozwd1kevg1yoEl+mnWYaDnkB1pjYV2b|GfIDYZ9dK3a9uO5W8vH0H5484sYs

*2/0ct/2017
Rosario*

DATOS SIACAM

ID: 36734 ETAPA: Directa
FOLIO: 2287 ESTATUS: GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS (ISO 9001 2015)

03-02-17

5581432286e2445db1d7ac2cb9661fd8

- EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
- OFICIO DE SOLICITUD
- FORMATO DCP 03
- BITACORA DE SERVICIOS

FIRMA: *[Firma]*

*Recibi 03/10/17
[Firma]*

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

VERSIÓN PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC; por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.